

Administración de PALMA DE MALLORCA
CL CECILI METELO, 9
07003 PALMA (I. BALEARS)
Tel. 971448800

En aquest document s'han ocultat les dades personals protegides de conformitat amb l'art. 5.3 i límits de l'art. 15 de la Llei 19/2013, de 9 de desembre, de Transparència, accés a la informació pública i bon govern.

CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE IRPF

Página: 1

Nº DE REFERENCIA:

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: Apellidos y Nombre: **COLOM MARTINEZ JOSEP LLUIS**
DOMICILIO FISCAL:
(ILLES BALEARS)

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2017 con tributación Individual.

Y para que conste a los efectos oportunos,

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por
la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha
7 de julio de 2019. Autenticidad verificable mediante
Código Seguro Verificación en
www.agenciatributaria.gob.es*



SOLICITANTE: **COLOM MARTINEZ JOSEP LLUIS**
 1º DECL.: **COLOM MARTINEZ JOSEP LLUIS**
 Nº DE REF.: **MODELO : 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual PARTIDAS : ORIGINALES CONTRIBUYENTE**

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	0002	57.993,58
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	0011	57.993,58
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	0012	1.744,20
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	0016	56.249,38
Suma de rendimientos netos previos	0017	56.249,38
Otros gastos deducibles	0018	2.000,00
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	0021	54.249,38
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	0023	54.249,38

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0025	95,70
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0027	0,96
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	0034	96,66
Rendimiento neto [(34)-(35)]	0036	96,66
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	0038	96,66
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0039	96,66

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES NO DERIVADAS DE TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.GRAL)

Otras ganancias y pérdidas que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales

Otras ganancias imputables a 2017	0287	816,40
Suma de otras ganancias que no derivan de la transmisión [(283)+(284)+(285)+(286)+(287)]	0289	816,40

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas derivadas de acciones o participaciones en Sociedades y Fondos de Inversión

Suma de ganancias patrimoniales sometidas a retención o ingreso a cuenta [suma de las (303)]	0306	14,00
---	------	-------

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción

Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (333)]	0336	0,57
--	------	------

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2017

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general

Suma de ganancias patrimoniales [(237)+(274)+(281)+(289)+(382)]	0400	816,40
Saldo neto positivo de gan./pérd. patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la B.I. general	0402	816,40

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.

Nº DE REF.:

Suma de ganancias patrimoniales [(239)+(306)+(321)+(336)+(369)+(370)+(373)+(376)+(394)]	0404	14,57
Saldo neto positivo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	0406	14,57
Base imponible general y base imponible del ahorro		
INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	0409	96,66
BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	0412	54.249,38
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	0415	55.065,78
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Sdo.negativo de gananc/pérdid. patrim.(no derivados de preferentes)2013/14 a integrar en B.I.ahorro	0417	14,57
Base imponible del ahorro	0435	96,66
Base liquidable general y base liquidable del ahorro		
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	0473	55.065,78
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	0475	55.065,78
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0480	96,66
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	0481	5.550,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	0482	5.550,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal	0483	4.550,00
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	0484	4.750,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	0489	10.100,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	0490	10.300,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	0491	10.100,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0492	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	0493	10.300,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0494	0,00
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0498	8.037,92
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0499	8.215,16
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	0500	959,50
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	0501	985,25
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0502	7.078,42
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0503	7.229,91
Tipo medio estatal	TME	12,85

Nº DE REF.:

Tipo medio autonómico	TMA	13,12
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0506	9,18
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0507	9,18
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0508	0,00
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0509	0,00
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0510	9,18
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0511	9,18
Tipo medio estatal	TME	9,49
Tipo medio autonómico	TMA	9,49
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	0514	7.087,60
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	0515	7.239,09

Deducciones

Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	0647	556,04
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	0516	556,04
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	0648	556,04
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	0517	556,04
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	0672	661,50
Por donativos, parte estatal	0521	330,75
Por donativos, parte autonómica	0522	330,75

Deducciones autonómicas de la cuota.

Suma de deducciones autonómicas	0534	0,00
---------------------------------------	------	------

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	0535	6.200,81
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	0536	6.352,30
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	0550	6.200,81
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	0551	6.352,30

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	0552	12.553,11
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	0557	12.553,11

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	0558	12.510,75
Por rendimientos del capital mobiliario	0559	20,57
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	0565	2,77
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	0569	12.534,09

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	0570	19,02
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	0620	19,02

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.

Nº DE REF.:

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	0621	6.352,30
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0625	6.352,30

Solicitud de suspensión del ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge		
Importe del resultado de su declaración cuya suspensión se solicita	0643	19,02
Resto a ingresar del resultado de su declaración	0645	0,00

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2017: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2017): casado/a

FECHA DE NACIMIENTO: 31-05-1976

DISCAPACIDAD(1):

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON EL CONTRIBUYENTE:

APELLIDOS Y NOMBRE

F.NACIMIENTO

F.ADOPCIÓN

DISCAPACIDAD(1)

VINCULACIÓN(2)

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD

% DECLARANTE

% CÓNYUGE

REFERENCIA CATASTRAL

SITUACIÓN

PROPIEDAD

50

50

Territorio español excepto País Vasco y Navarra

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

FECHA DE ADQUISICIÓN: 19-01-2010

% DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL: 100

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común

1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor

2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor

3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

